



Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL EL DÍA DOCE DE MARZO DE 2020.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020. *Aprobado por unanimidad.*

II.- ACUERDO DE RESOLUCION DE LA CESION GRATUITA DEL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL Y NATURALEZA PATRIMONIAL SITO EN C/ LAS MONJAS NUM. 8 DE ESTA LOCALIDAD. EXPTE Nº U-06/0423 (DEF. U-08/0354). *Da por resuelta la cesión del inmueble de propiedad municipal, situado en calle Las Monjas núm. 8 de esta ciudad. Toma posesión del inmueble indicado.*

III.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL TEXTO REFUNDIDO MARZO 2019 DEL PLAN DE SECTORIZACION DEL ÁREA NS-2 DE ALCALÁ LA REAL. EXPTE. Nº U-07/0476. *Toma conocimiento y aprobar el texto refundido del Plan de Sectorización del Área NS-2 de fecha marzo de 2019, presentado ante este Ayuntamiento de Alcalá la Real por el promotor EDIFICIOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, S.L.,*

IV.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 1/2020. EXPTE. Nº 20/0334. *Reconoce los créditos que figuran en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2020, por importe de 83.496,05 €,*

V.- APROBACION INICIAL DE LA NUEVA ORDENANZA GENERAL DE BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL. EXPTE 20/0417.- *Aprueba inicialmente la Ordenanza General de Bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Alcalá la Real. Se procede a su publicación oficial*

VI.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS RELATIVA AL AUMENTO DE LA PARTIDA DESTINADA AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO. EXPTE. Nº 20/0395. *Insta al Gobierno de la Nación a que se incrementen los créditos presupuestarios destinados al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) en Andalucía, en compensación y de forma proporcional al aumento del Salario Mínimo Interprofesional, con el objetivo de minimizar el impacto en los costes laborales a las entidades locales que puedan llegar a producir la pérdida y reducción de los contratos en las zonas rurales de Andalucía de trabajadores eventuales agrarios que se realizan a través de este programa."*

VII.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RECLAMANDO LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA GESTIONADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN. EXPTE. Nº 20/0396. *Rechaza la moción del grupo municipal Socialista reclamando la puesta en marcha de los*

Código Seguro de Verificación	IV665XQ2ZBZP37FS4BACML7TK4	Fecha	23/03/2020 13:47:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV665XQ2ZBZP37FS4BACML7TK4	Página	1/2





Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Planes de Empleo de la Junta de Andalucía gestionados por los Ayuntamientos de la provincia de Jaén. (Expte nº 20/396).-

VIII.- RENUNCIA DE D^a MARIA JOSÉ ACEITUNO HINOJOSA AL CARGO DE CONCEJALA, DECLARACION DE VACANTE Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTO/A POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL. EXPTE. Nº 20/0386. Toma conocimiento y queda enterada la Corporación Municipal del escrito presentado con fecha 27 de febrero de 2020 D^a M^a José Aceituno Hinojosa, por lo que solicita le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo.

Declara la vacante producida del cargo, trasladando certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central, comunicando a la Junta Electoral Central que el candidato siguiente de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía en las Elecciones Locales de 26 de mayo de 2019 es D. José Antonio Bermúdez Sánchez.

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS DEMÁS ORGANOS DE GOBIERNO

IX.- DAR DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones desde fecha 12 de febrero de 2020 (nº 318/2020) a fecha 26 de febrero de 2020 (nº 429/2020), y acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de febrero de 2020; y borrador acta Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2020.

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS. *Formulados varios.*

Alcalá la Real a la fecha indicada telemáticamente

EL SECRETARIO GENERAL

Sebastián A. Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV665XQ2ZBZP37FS4BACML7TK4	Fecha	23/03/2020 13:47:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV665XQ2ZBZP37FS4BACML7TK4	Página	2/2

